

Bogotá, D.C, 28 de marzo de 2022

Señores
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES-DIAN-
Ciudad.

Asunto. Documentación requerida para solicitar la actualización en el Régimen Tributario Especial.

Respetados Señores:

Dando cumplimiento al Decreto 2150 del 2017, y especialmente a lo señalado en el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 anexos de la solicitud de calificación o permanencia como entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial, y de conformidad con el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario, me permito certificar en calidad de Representante Legal de la Fundación Nelly Ramírez Moreno, identificada con NIT.860.530.193-7 que previa verificación de los antecedentes judiciales y disciplinarios, lo siguiente:

Se demostró que todos los miembros de junta directiva, representantes legales no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico, social y contra el patrimonio económico.

Asimismo, se comprobó que todos los miembros de junta directiva, representantes legales no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.

Es de aclarar que nuestra fundadora la señora Nelly Ramírez Moreno, falleció en 22 de diciembre del 2008.

Cordialmente,



MÓNICA MORENO BEJARANO
C.C.51.876.311
Representanta Legal
Fundacion Nelly Ramírez Moreno